

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

42

MADRID

CONTRATACIÓN

Área de Gobierno de Economía, Empleo y Participación Ciudadana

Anuncio de la resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación, por procedimiento abierto, del contrato de servicios número 300/2012/01403, denominado “Servicio de mudanza de mobiliario, enseres y documentación por traslado de la sede del Área de Gobierno de Economía, Empleo y Participación Ciudadana”.

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Secretaría General Técnica del Área de Gobierno de Economía, Empleo y Participación Ciudadana.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Departamento de Contratación.
 - 2) Domicilio: Gran Vía, número 24, tercera planta.
 - 3) Localidad y código postal: 28013 Madrid.
 - 4) Teléfonos: 914 803 305 y 914 804 958.
 - 5) Telefax: 914 804 745.
 - 6) Correo electrónico: dcontraeconomia@madrid.es
 - 7) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— www.madrid.es/perfildecontratante
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación: 28 de diciembre de 2012.
 - 9) Fecha límite de obtención de información: diez días antes de la fecha límite para la recepción de ofertas.
 - d) Número de expediente: 300/2012/01403.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: servicios.
 - b) Descripción: servicio de mudanza de mobiliario, enseres y documentación por cambio de la sede del Área de Gobierno de Economía, Empleo y Participación Ciudadana, desde el edificio de la Gran Vía, número 24 al edificio denominado “Museo de la Ciudad”, sito en la calle Príncipe de Vergara, número 140, cuyas características se especifican en el correspondiente pliego de prescripciones técnicas particulares.
 - c) Lugar de ejecución: la mudanza se realizará desde el edificio de la Gran Vía, número 24, actual sede del Área de Gobierno de Economía, Empleo y Participación Ciudadana, al edificio “Museo de la Ciudad”, sito en la calle Príncipe de Vergara, número 140.
 - d) Plazo de ejecución: cinco días, siendo la fecha prevista de inicio el 21 de enero de 2013.
 - e) Admisión de prórroga: no.
 - f) CPV (referencia de nomenclatura): 60.100000-9, “Servicios de transporte por carretera”.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.

- c) Criterios de adjudicación, en su caso: pluralidad de criterios. Criterios valorables en cifras o porcentajes:

- Precio de la oferta: 90 puntos.
- Plazo de ejecución de la mudanza: 10 puntos.

De acuerdo con el apartado 20 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. Valor estimado del contrato: 57.330,13 euros, IVA excluido.

5. Presupuesto base de licitación:

- Importe neto: 57.330,13 euros.
- IVA: 21 por 100.
- Importe total: 69.369,46 euros.

Al tratarse de una contratación anticipada, la tramitación del expediente se lleva a cabo de acuerdo con el artículo 110 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

6. Garantías exigidas: definitiva, el 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.

7. Requisitos específicos del contratista (empresas españolas y extranjeras):

- a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica o profesional:

- 1) Acreditación de la solvencia económica y financiera [artículo 75.c) del TRLCSP]: declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido, como máximo, a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.

Requisitos mínimos de solvencia: volumen de negocios mínimo en cada año de 100.000 euros. Se acreditará mediante declaración responsable.

- 2) Acreditación de la solvencia técnica o profesional [artículo 78.a) del TRLCSP]: una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este, o a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.

Requisitos mínimos de solvencia: realización en los tres últimos años de tres servicios de mudanzas similares cada año (un total de nueve servicios durante los tres años). De estos tres anuales, al menos, uno debe ser de más de 10.000 euros. Se acreditará en la forma expresada en el artículo citado.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: hasta las catorce horas del día 28 de diciembre de 2012.
b) Modalidad de presentación: manual. Se aportará la documentación indicada en la cláusula 19 y en los apartados 10 y 22 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.

- c) Lugar de presentación:

- 1) Dependencia: Unidad de Registro del Área de Gobierno de Economía, Empleo y Participación Ciudadana.
- 2) Domicilio: Gran Vía, número 24, planta baja.
- 3) Localidad y código postal: 28013 Madrid.

- d) Admisión de variantes, si procede: no.

- e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses, a contar desde la apertura de proposiciones.

9. Apertura de ofertas:

- a) Descripción: acto público de información de licitadores admitidos y de apertura de sobres de documentación referente a criterios valorables en cifras o porcentajes.
b) Dirección: Área de Gobierno de Economía, Empleo y Participación Ciudadana. Gran Vía, número 24, tercera planta.



- c) Localidad y código postal: 28013 Madrid.
- d) Fecha y hora: 16 de enero de 2013, a las diez.

10. Gastos de publicidad: a cargo de la entidad adjudicataria.

Madrid, a 20 de noviembre de 2012.—La secretaria general técnica del Área de Gobierno de Economía, Empleo y Participación Ciudadana, Natalia Pujana Gáñez.

(01/3.819/12)

